

IP -

Barranquilla, febrero 17 de 2022.

RAFAEL DOMINGO LAFONT DE SALES

Secretaría Distrital de Obras Públicas

Secretario de Despacho

Barranquilla Distrito Industrial, Especial y Portuario
Ciudad

E. S. D.

Referencia: CONTRATO DE GERENCIA No. CD-12-2020-2435. "Gerencia integral y coordinación de las intervenciones necesarias para la ejecución de los proyectos ECOPARQUE UF1 Distrito Familiar y Tren – Tajamar en el marco de la Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín en la Ciudad de Barranquilla".

Asunto: Solicitud otrosí modificatorio

Cordial saludo,

Respetado Ingeniero,

Como es de su conocimiento EDUBAR S.A como gerente de proyecto actualmente tiene en ejecución cuatro (4) contratos derivados para el cumplimiento del Objeto Contractual del Contrato de Gerencia de la referencia, del cual es usted supervisor.

Así mismo, en el Acta de Comité N.02 de Coordinación y Seguimiento del presente contrato, fue presentado y aprobado por usted el presupuesto oficial para el proyecto Tren – Paseo Peatonal por valor de TREINTA Y CUATRO MIL OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L (\$34.080.465.796), presupuesto que se encuentra aproximadamente DOS MIL OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L (\$ 2.080.465.796) por encima de los dispuesto en el Contrato de Gerencia para esta intervención. Esta diferencia se debe a variaciones en los precios de insumos y suministros importantes para la ejecución de la obra (Ver adjunto Acta de Comité No 02).

De igual manera, el presupuesto para la contratación del ECOPARQUE UF1, fue presentado y validado por usted por OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VE PESOS M/L (\$82.464.264.620), presupuesto que se encuentra aproximadamente SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$ 6.535.735.380), por debajo de lo dispuestos en el Contrato de Gerencia para esta intervención.

A continuación se definen las diferencias entre los montos destinados y los adjudicados:

No. Contrato	Monto destinado	Monto adjudicado	Diferencia	Consortio
EDU-561-2021	\$ 89.000.000.000	\$ 82.464.264.620	\$ 6.535.735.380	Consortio JCO Mallorquín
EDU-566-2021	\$ 4.450.000.000	\$ 3.974.629.750	\$ 475.370.250	Consortio UF1 Mallorquín
EDU-783-2021	\$ 32.000.000.000	\$ 34.080.465.796	\$ 2.080.465.796	Consortio Tren Mallorquín
EDU-784-2021	\$ 2.240.000.000	\$ 1.526.326.725,00	\$ 713.673.275	Consortio Mallorquín

Teniendo en cuenta lo anterior y que los contratos derivados hacen parte del mismo esfuerzo por cumplir un objetivo común, un macro proyecto denominado, Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín estipulado dentro del Plan de Desarrollo "Soy Barranquilla 2020-2023", se le solicita en calidad de Supervisor del Contrato realizar las gestiones necesarias para realizar un otrosí modificatorio de redistribución presupuestal de acuerdo con los montos enunciados en la tabla.

Atentamente,


ANGELLY CRIALES ANIBAL
Representante Legal
EDUBAR S.A.

Se adjunta Acta de Comité 02, 4 folios

Proyectó: L. Movilla.
Revisó: A. Fernández.